

Nombramiento del Señor Lic. Jesús M. Troncoso Sánchez, como Subsecretario de Estado de Justicia.— G. O. N° 5383, del
22 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 451.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso quinto del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

DECRETO:

UNICO:— El Señor Licdo. Jesús M. Troncoso Sánchez queda nombrado Subsecretario de Estado de Justicia.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los diez y ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Autorización al Señor Román R. Núñez Aguilar, para que pueda ejercer las funciones de Vice-Cónsul de Portugal en Puerto Plata.—
G. O. N° 5387, del 2 de Diciembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 452.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

UNICO:— Conceder autorización al señor Román R. Núñez Aguilar para que pueda ejercer las funciones de Vice-Cónsul de Portugal en Puerto Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.